



Ayer se celebró, convocada por el presidente de la Audiencia, una reunión de jueces de primera instancia...

Lo que dijo el gobernador.

Respecto a esta campaña iniciada, el gobernador civil hizo anoche ante los periodistas importantes declaraciones...

Lo que dijo el alcalde.

Según manifestaciones hechas también por el señor Martínez Domingo, dicha autoridad tenía noticias de lo que el gobernador proyectaba...

Habían los esmaragdos.

La Federación de vendedores de mercados de Barcelona ha enviado una nota a los periódicos...

Dice que secundará con entusiasmo toda acción de esta naturaleza, felicitándose de que en la revisión efectuada los individuos a los que se han encontrado pesas faltas de peso...

Los proyectiles no hicieron blanco, y los agresores se dieron a la fuga.

También anoche y en las inmediaciones de la Delegación de Policía del distrito de la Concepción, el guardia de Seguridad Federico Bra...

El señor Carazo dijo a Salvador que era conveniente que trataran de ello fuera del pueblo...

La entrevista asistieron dos oficiales de la Guardia civil, vestidos de paisanos, que figuraron ser íntimos amigos del señor Carazo.

El juez de la Magdalena ha trasladado las diligencias al Juzgado de Utrera.

Falleció en la Clínica de la Salud donde fue trasladado desde la Casa de Socorro de la calle de la Alhóndiga...

Contingían las diligencias para llegar a la detención de los autores de la agresión.

Sabotaje contra una fábrica en Bilbao. Bilbao 10.—En la Panadería Moderna se presentaron ayer dos sujetos...

Cuando los obreros entraron al trabajo vieron que no podían funcionar las máquinas.

Después de despachar con el presidente del Consejo y los ministros de la Gobernación y Hacienda...

La Reina Doña Victoria recibió en audiencia a la marquesa de Valdeterrazo...

El pánico fue indescriptible. Pero, afortunadamente, sólo hubo un viajero herido levemente.

El pánico fue indescriptible. Pero, afortunadamente, sólo hubo un viajero herido levemente.

El pánico fue indescriptible. Pero, afortunadamente, sólo hubo un viajero herido levemente.

El pánico fue indescriptible. Pero, afortunadamente, sólo hubo un viajero herido levemente.

El pánico fue indescriptible. Pero, afortunadamente, sólo hubo un viajero herido levemente.

El terrorismo sindicalista

Telegrama de la Federación Patronal al gobernador de Valencia.

El presidente de la Federación Patronal, señor Granera, ha dirigido el siguiente despacho al gobernador de Valencia:

«Confederación Patronal Española, después de protestar enérgicamente...

Diligencias judiciales.—Una multa.—Propósitos del gobernador.

Valencia 10.—Las diligencias con motivo del atentado contra el gobernador han pasado al Juzgado del distrito del Mercado.

Se ha realizado una nueva inspección ocular en el lugar del atentado.

Se ha presentado en el Juzgado el doctor Aparicio, comunicando que en la mañana del domingo...

El presidente de la Audiencia ha impuesto al comisario jefe de Policía la multa de 250 pesetas por retrasarse en comunicar al Juzgado...

La Policía, la Guardia civil y la de Seguridad han reanudado los registros domiciliarios...

El gobernador ha rogado a los periodistas que dieran públicamente las gracias a quienes le han dejado tarjeta con ocasión del atentado.

Respecto a su impresión por el atentado, afirma que continuará con más energía su campaña contra el terrorismo.

Agresión a un fabricante en Sevilla.—Una grave denuncia.

Sevilla 10.—Se ha cometido un atentado contra don Enrique Barrio Dalmao...

Unos individuos que se seguran por la calle de la Bola, se agruparon en una esquina...

Los agresores desaparecieron.

El señor Barrio había resuelto hoy un conflicto obrero en su fábrica...

Ante el Juzgado de Instrucción de la Magdalena se ha presentado un atestado incoado por la Guardia civil...

Parce que hace unos días recibió este señor la visita de Salvador Alarcón...

Los oficiales se dieron entonces a conocer y detuvieron a Salvador...

El resto lo debía recibir al realizar el atentado.

Añadó Salvador que estaba arrepentido de haber aceptado lo propuesto...

El señor Carazo dijo a Salvador que era conveniente que trataran de ello fuera del pueblo...

La entrevista asistieron dos oficiales de la Guardia civil...

Ante ellos repitió Salvador Alarcón lo ocurrido, y mostró la cantidad recibida...

Los oficiales se dieron entonces a conocer y detuvieron a Salvador...

El juez de la Magdalena ha trasladado las diligencias al Juzgado de Utrera.

Falleció en la Clínica de la Salud donde fue trasladado desde la Casa de Socorro...

Contingían las diligencias para llegar a la detención de los autores de la agresión.

Sabotaje contra una fábrica en Bilbao.

Bilbao 10.—En la Panadería Moderna se presentaron ayer dos sujetos...

Cuando los obreros entraron al trabajo vieron que no podían funcionar las máquinas.

Después de despachar con el presidente del Consejo y los ministros de la Gobernación...

La Reina Doña Victoria recibió en audiencia a la marquesa de Valdeterrazo...

El pánico fue indescriptible. Pero, afortunadamente, sólo hubo un viajero herido levemente.

El pánico fue indescriptible. Pero, afortunadamente, sólo hubo un viajero herido levemente.

El pánico fue indescriptible. Pero, afortunadamente, sólo hubo un viajero herido levemente.

El pánico fue indescriptible. Pero, afortunadamente, sólo hubo un viajero herido levemente.

El pánico fue indescriptible. Pero, afortunadamente, sólo hubo un viajero herido levemente.

El pánico fue indescriptible. Pero, afortunadamente, sólo hubo un viajero herido levemente.

El pánico fue indescriptible. Pero, afortunadamente, sólo hubo un viajero herido levemente.

El pánico fue indescriptible. Pero, afortunadamente, sólo hubo un viajero herido levemente.

El pánico fue indescriptible. Pero, afortunadamente, sólo hubo un viajero herido levemente.

El pánico fue indescriptible. Pero, afortunadamente, sólo hubo un viajero herido levemente.

El pánico fue indescriptible. Pero, afortunadamente, sólo hubo un viajero herido levemente.

El pánico fue indescriptible. Pero, afortunadamente, sólo hubo un viajero herido levemente.

El pánico fue indescriptible. Pero, afortunadamente, sólo hubo un viajero herido levemente.

El pánico fue indescriptible. Pero, afortunadamente, sólo hubo un viajero herido levemente.

El pánico fue indescriptible. Pero, afortunadamente, sólo hubo un viajero herido levemente.

El pánico fue indescriptible. Pero, afortunadamente, sólo hubo un viajero herido levemente.

El pánico fue indescriptible. Pero, afortunadamente, sólo hubo un viajero herido levemente.

El pánico fue indescriptible. Pero, afortunadamente, sólo hubo un viajero herido levemente.

El pánico fue indescriptible. Pero, afortunadamente, sólo hubo un viajero herido levemente.

El pánico fue indescriptible. Pero, afortunadamente, sólo hubo un viajero herido levemente.

El pánico fue indescriptible. Pero, afortunadamente, sólo hubo un viajero herido levemente.

El pánico fue indescriptible. Pero, afortunadamente, sólo hubo un viajero herido levemente.

El pánico fue indescriptible. Pero, afortunadamente, sólo hubo un viajero herido levemente.

El pánico fue indescriptible. Pero, afortunadamente, sólo hubo un viajero herido levemente.

El pánico fue indescriptible. Pero, afortunadamente, sólo hubo un viajero herido levemente.

El pánico fue indescriptible. Pero, afortunadamente, sólo hubo un viajero herido levemente.

Informaciones

El premio en el cambio.

Por Real orden de Hacienda se ha dispuesto que el recargo que debe cobrarse por las Aduanas en las liquidaciones de los derechos correspondientes...

Sobre los dictámenes de actas.

Dice un colega que, según parece, el Tribunal de actas del Supremo ha restablecido la recta doctrina...

La suscripción del Tesoro.

Ayer se pidieron en el Banco de España 3.086.000 pesetas, y el sábado se solicitaron en provincias...

El señor Burgos y Maza.

Ha llegado a Madrid nuestro querido amigo el exministro de la Gobernación señor Burgos y Maza.

Noticias varias.

Han regresado de Murcia, después de asistir a la consagración del nuevo obispo de Jaca...

—El llamado de Barcelona el senador don José Elias de Molina.

—Ha llegado de Oviedo el ilustre senador marqués viudo de Canillejas...

—La suscripción para el Aguinaldo del soldado importa ya la suma de 644.363,45 pesetas.

Terminado el banquete de anoche, todos los comensales pasaron al salón de Carlos III...

Las Reinas y las Infantas continuaron con las damas en la ciudad estancia...

Los representantes extranjeros salieron altamente complacidos de la brillante fiesta celebrada en el Regio Alcázar.

La de hoy contiene las siguientes resoluciones, entre otras de que hemos dado cuenta:

Marina.—Real decreto disponiendo se celebre por concurso y no por subasta el contrato de adquisición de tubos para las calderas...

Hacienda.—Real decreto declarando exento de las formalidades de subasta pública el servicio de impresión, rayado, foliado, encuadernación, envase y remisión a provincias de los libros de contabilidad para las oficinas de Hacienda...

Gobernación.—Real orden convocando a oposiciones por el plazo de 80 días...

Real orden anunciando el referido concurso y bases para el mismo.

Real orden convocando a oposiciones por el plazo de 80 días...

Real orden anunciando el referido concurso y bases para el mismo.

Real orden convocando a oposiciones por el plazo de 80 días...

Real orden anunciando el referido concurso y bases para el mismo.

Real orden convocando a oposiciones por el plazo de 80 días...

Real orden anunciando el referido concurso y bases para el mismo.

Real orden convocando a oposiciones por el plazo de 80 días...

Real orden anunciando el referido concurso y bases para el mismo.

Real orden convocando a oposiciones por el plazo de 80 días...

Real orden anunciando el referido concurso y bases para el mismo.

Real orden convocando a oposiciones por el plazo de 80 días...

Real orden anunciando el referido concurso y bases para el mismo.

Real orden convocando a oposiciones por el plazo de 80 días...

Real orden anunciando el referido concurso y bases para el mismo.

Real orden convocando a oposiciones por el plazo de 80 días...

Real orden anunciando el referido concurso y bases para el mismo.

Real orden convocando a oposiciones por el plazo de 80 días...

Real orden anunciando el referido concurso y bases para el mismo.

Real orden convocando a oposiciones por el plazo de 80 días...

Real orden anunciando el referido concurso y bases para el mismo.

Real orden convocando a oposiciones por el plazo de 80 días...

Real orden anunciando el referido concurso y bases para el mismo.

Real orden convocando a oposiciones por el plazo de 80 días...

Real orden anunciando el referido concurso y bases para el mismo.

Real orden convocando a oposiciones por el plazo de 80 días...

Real orden anunciando el referido concurso y bases para el mismo.

Real orden convocando a oposiciones por el plazo de 80 días...

Real orden anunciando el referido concurso y bases para el mismo.

Real orden convocando a oposiciones por el plazo de 80 días...

Real orden anunciando el referido concurso y bases para el mismo.

Real orden convocando a oposiciones por el plazo de 80 días...

Real orden anunciando el referido concurso y bases para el mismo.

Real orden convocando a oposiciones por el plazo de 80 días...

Real orden anunciando el referido concurso y bases para el mismo.

Real orden convocando a oposiciones por el plazo de 80 días...

Real orden anunciando el referido concurso y bases para el mismo.

Real orden convocando a oposiciones por el plazo de 80 días...

Real orden anunciando el referido concurso y bases para el mismo.

Real orden convocando a oposiciones por el plazo de 80 días...

Cacerías Regias

En la finca del Rincón.—La montería en el coto de Duñana.

En la hermosa finca de El Rincón, que en San Martín de Valdeleigas posee la marquesa de Manzanedo, se ha celebrado una cacería en honor de don Rey.

Asistieron también S. A. el Infante Don Carlos, el marqués de la Torre, el conde de Macade...

Se cobraron más de 600 perdices.

En el coto de Duñana, en Sanlúcar, están ultimándose los preparativos para la montería organizada por el duque de Tarifa...

En el palacio de la Mariposa están ya preparados los alojamientos para Don Alfonso y los aristócratas cazadores de Madrid y Sevilla...

Su Majestad llegará a Sanlúcar al anochecer del jueves, embarcando en el yate Estefanía...

El desembarcadero del coto, sobre la desembocadura del Guadalquivir, se halla ornado por un arco con banderas, escudos, guirnaldas y gallardetes.

Hay otro arco a la entrada del palacio de la Mariposa.

El muella del coto lucirá una iluminación artística. En la instalación se han combinado más de seis millones de bombillas.

El Soberano saldrá de Madrid mañana por la noche.

EN EL TRIBUNAL SUPREMO

Vistas de actas protestadas

El día de hoy.

A las nueve de la mañana comenzó la sesión con la vista del acta de

Arreda.—El señor Rodríguez, candidato derrotado, dijo que tuvo frente a las autoridades y a los agentes electorales de su circunscripción...

El señor Cánovas del Castillo negó aquellas afirmaciones y manifestó que no se hizo distinción alguna...

El delegado del gobernador, fué porque el alcalde de uno de los pueblos era apoderado y representante del señor Rodríguez.

Turazona.—Impugnó la validez del acta el candidato derrotado señor Lamana...

El señor Gullón, representante del candidato proclamado, señor Iratzabal, manifestó que no existe prueba de aquellas compras...

El conde de Colombl, proclamado, dijo que siempre vino en primer lugar en las elecciones...

Señaló que se separó por todos los pueblos una nube de notarios, pero aquellas actas de presencia no le perjudican...

Hizo un análisis de lo ocurrido en Corta del Río y en sus pueblos limítrofes...

Los dos informantes rectificaron brevemente.

Pego.—El señor Codorniu, en representación del señor Aznar, derrotado...

El candidato proclamado, señor Serra, falleció hace pocos días...

El señor Rodríguez Valdez, derrotado, dijo que había representado el distrito en las últimas legislaturas...

El señor Arderías, proclamado, dijo que en el expediente no se cita ni un sólo hecho concreto que invalide la elección...

Miranda de Ebro.—El señor Codorniu, en nombre de don Andrés, derrotado...

El señor Matos, representante del candidato proclamado, señor Maristany...

Manifiesto que existen ocho actas y sólo hay una que se dice de presencia...

Burgo de Osma.—El señor Arranz, en nombre de los agrarios...

Nadie se presentó a defender la proclamación del señor Ortiz Murial.

Santander.—El señor Fuentes Pila, derrotado, reconoció la preponderancia del partido conservador...

El señor Pico, proclamado, dijo que era imposible el triunfo de su adversario...

Gacín.—Nadie compareció a impugnar el acta, y se dió por vista.

Vistas señaladas para el miércoles 12 del actual, a las nueve de la mañana:

Vich, Verdera del Río Pisuerga, Alcabete, Chelva, Villafraña del Bierzo, Alceda, Alameda, Manresa, Vélez Rubio, Villalpando, Ecija y Orihuela.

En el Club de la Puerta de Hierro comenzó a jugarse ayer el premio de S. M. el Rey...

Asistieron muchos jugadores y otras distinguidas personas para presenciar la lucha...

Esta tarde terminarán los partidos del premio del Rey...

Muerte del general de Sanidad don Ramón Millo.

En El Ferrol, donde prestaba sus servicios, ha fallecido el distinguido general del Cuerpo de Sanidad...

El finado, médico de talento y cultura, que ha prestado excelentes servicios en los cargos que desempeñó...

EN EL TRIBUNAL SUPREMO

de su entierro constituyó una gran manifestación de duelo.

La sociedad madrileña se unirá al duelo del general don Eladio Milla...

El Padre Villalba.

En esta corte ha pasado a mejor vida el fraile agustino, ilustre músico y compositor, Padre Villalba...

La muerte le ha sorprendido cuando tomaba parte en las oposiciones a la cátedra de Historia y Paleografía...

LA JOUVENCE Claudio Coello, 1.-Tel. 8.1199. Mm. Lucienne. Su Corset Lucría.

La cuestión de las subsistencias

El precio de la carne y la tasa de los huevos.

El público ha acogido con aplauso el acuerdo de la Junta provincial de Subsistencias...

La conducta de los carniceros merece enérgica sanción...

El gobernador está dispuesto a que esa subida quede sin efecto...

El gobernador ha conferenciado con el ministro de Fomento...

El gobernador ha conferenciado con el ministro de Fomento...

El gobernador ha conferenciado con el ministro de Fomento...

El gobernador ha conferenciado con el ministro de Fomento...

El gobernador ha conferenciado con el ministro de Fomento...

El gobernador ha conferenciado con el ministro de Fomento...

El gobernador ha conferenciado con el ministro de Fomento...

El gobernador ha conferenciado con el ministro de Fomento...

El gobernador ha conferenciado con el ministro de Fomento...

El gobernador ha conferenciado con el ministro de Fomento...

El gobernador ha conferenciado con el ministro de Fomento...

El gobernador ha conferenciado con el ministro de Fomento...

El gobernador ha conferenciado con el ministro de Fomento...

El gobernador ha conferenciado con el ministro de Fomento...

El gobernador ha conferenciado con el ministro de Fomento...

El gobernador ha conferenciado con el ministro de Fomento...

El gobernador ha conferenciado con el ministro de Fomento...

El gobernador ha conferenciado con el ministro de Fomento...

El gobernador ha conferenciado con el ministro de Fomento...

El gobernador ha conferenciado con el ministro de Fomento...

El gobernador ha conferenciado con el ministro de Fomento...

El gobernador ha conferenciado con el ministro de Fomento...

El gobernador ha conferenciado con el ministro de Fomento...

El gobernador ha conferenciado con el ministro de Fomento...

El gobernador ha conferenciado con el ministro de Fomento...

SENADO

Sesión del día 11 de enero de 1921.

El señor Sánchez de Toca declara abierta la sesión a las tres y media.

Hastante concurrencia en escaños y tribunas.

En el banco azul el señor ministro de Instrucción Pública.

La minoría cervista.

El señor CODORNÍU reproduce el incidente de la pasada sesión sobre la elección del señor Martínez de Velasco por la provincia de Burgen y pide se anule el nombramiento de dicho señor para la comisión de actas, pues a pesar de lo manifestado estas actas tienen protestas.

El señor MARTÍNEZ DE VELASCO mantiene su aserto respecto a la validez de su acta, afirmando que esta no tiene protesta alguna.

El señor MAESTRE pide insistientemente la palabra solicitando también la anulación del nombramiento del señor Martínez de Velasco.

El presidente corta el incidente y se entra en el

ORDEN DEL DÍA

Se procede a la aprobación del acta de la sesión anterior, pidiendo votación nominal el señor CODORNÍU (Rumores).

Se procede a la votación, siendo aprobada el acta por 112 votos contra ocho.

Se ponen a discusión los dictámenes de actas y el señor CODORNÍU dice que no debe figurar en cada dictamen más que una sola acta y no englobadas como la Comisión las presenta.

El señor conde del VALLE DE SUCHIL contesta por la Comisión, lamentándose de que habiendo tantos asuntos urgentes como están pendientes de aprobación, siga la obstrucción sistemática de la minoría cervista que califica de majada.

El señor MAESTRE (don J.) pide la palabra.

El señor PRESIDENTE. No hay palabra.

(Se entabla un diálogo entre la Presidencia y el señor MAESTRE, y el senador cervista, después de leído el artículo 21 del reglamento de la Cámara, se queda sin palabra.)

Se aprueba el dictamen y al ponerse a discusión otro nuevo dictamen referente a los arzobispos el señor MAESTRE pide la palabra.

Se lamenta de la poca tolerancia de la Presidencia que se ha salido de las normas de cordialidad existentes siempre en esta Cámara.

Sigue combatiendo el dictamen, y solicita la opinión de los jefes de minorías.

Sin ninguna intervención se pone a votación nominal el dictamen, que es aprobado por gran número de votos.

Se aprueban otros varios dictámenes, y el señor CODORNÍU solicita que el señor secretario que procede a la lectura de los dictámenes, lo haga con mayor claridad.

Se sigue la lectura y aprobación de dictámenes, quedando aprobados los relativos a las Académias Española, Historia, Bellas Artes, Ciencias Exactas, Ciencias Morales y Políticas, los de las Universidades de Madrid, Barcelona, Granada, Oporto, Santiago, Sevilla, Valencia, Valladolid y Zaragoza; Sociedades económicas de Madrid, León y Valencia, y los de las provincias de Alava, Albacete, Alicante, Almería, Avila, Baleares, Cádiz, Castellón, Ciudad Real, Coruña, Guenosa, Guedalajara, Huelva, Huesca, León, Llerda, Logro, Madrid, Murcia, Navarra, Oviedo, Palencia, Salamanca, Santander, Segovia, Sevilla, Sorja y Valladolid.

Acto seguido y sin debate quedan aprobados 40 dictámenes relativos a la aptitud legal de los elegidos en los anteriores dictámenes, quienes son proclamados señores de las provincias.

El señor PRESIDENTE suspende la sesión para que la Comisión de actas pueda seguir examinando dictámenes.

Se reanuda la sesión a las seis y treinta y cinco y después de darse lectura a varios dictámenes de la Comisión de actas que quedan sobre la mesa para su discusión, se levanta la sesión a las siete y cinco minutos.

Palace Hotel RESTAURANT DEJEUNER & DINER 10 pesetas cubierto Orquesta Boldi CONGRESO

Junta de diputados del día 11 de enero de 1921. Se abre a las cuatro menos veinticinco, bajo la Presidencia del señor Sánchez Guerra.

Los escaños y tribunas poco animados.

En el banco azul el ministro de la Gobernación.

Por vez primera en esta legislatura asiste a la sesión la minoría reformista.

Los cervistas piden votación nominal para el acta, que es aprobada por 144 votos.

Las elecciones en Terroella de Montgrí.

El señor VENTOSA habla de las elecciones en el distrito de Terroella de Montgrí (Girona), asegurando que los atropellos y falsedades cometidos en ellas son de indole como pocas veces se había ofrecido a la consideración del Parlamento.

Anuncia que piensa formular graves acusaciones, y a fin de esclarecerlas, pide al presidente de la Cámara que reclame de la Junta Central del Censo varios expedientes y documentos.

El señor PRESIDENTE ofrece comparecer.

La catástrofe de la mina "Araceli".

El señor ALCALA ZAMORA pide la lectura del artículo 16 del Reglamento, que establece las funciones competentes a la Junta de diputados hasta la constitución del Congreso.

A pesar de que se siguen, en insistida, formular ruegos, el quehacer referido como caso excepcional a la catástrofe ocurrida en la mina "Araceli", de Jaén, y quiere excitar la caridad del Gobierno de Jaén, y quiere excitar la caridad del Gobierno de Jaén, y quiere excitar la caridad del Gobierno de Jaén.

El señor PRESIDENTE ofrece comparecer.

Las dietas a los diputados.

El señor SILVELLA pide que no se concedan dietas a los diputados ni se les facilite para usar el carnet de libre circulación ferroviaria hasta que el Congreso quede constituido.

El señor PRESIDENTE recoge la propuesta, sin suscribir la doctrina, y propone que se resolverá acerca de ello con sujeción a las precedentes establecidas.

La Comisión de incompatibilidades.

El señor PRESIDENTE dice que, en uso de las facultades que le fueron concedidas en la última sesión, y después de un detenido examen del asunto de la elección de la Comisión de incompatibilidades, va a someter a la Cámara una propuesta en la que se plantea la cuestión planteada.

Un señor SECRETARIO da lectura de dicha propuesta, en la que se pregunta al Congreso si acuerda dar por buena la elección verificada para integrar la citada Comisión.

El señor PRIETO manifiesta que no le parece bien la solución recabada.

El señor CIERVA supone al Gobierno conforme con la interpretación que se da al Reglamento.

Sin embargo, cualquiera que sea la opinión concreta del ministro de la Gobernación.

El señor ministro de la GOBERNACION dice que el Gobierno está de acuerdo en abolir con la propuesta del señor presidente.

Y lo está, no porque entienda que pueden pertenecer a la Comisión los que ejerzan cargos públicos, sino porque cree que los que pertenecen a la Comisión no ejercen ahora cargo alguno.

El señor CIERVA insiste en que se ha interpretado torcidamente el Reglamento, y pide a los jefes de minoría que expongan su criterio.

El señor ministro tiene que hacer una rectificación.

Entiende que un excedente no puede ser incluido en la prohibición que establece el precepto reglamentario, por cuanto precisamente a los funcionarios que son elegidos diputados se les da la excedencia para demostrar que no ejercen cargo público alguno.

El señor VILLANUEVA reproduce el criterio que expuso el viernes.

Los cervistas piden votación nominal para la propuesta, que es aprobada por 136 votos contra 2.

Se abstienen los cervistas y se pronuncian a favor los mauristas.

Las actas remitidas por el Supremo.

Se da lectura de los dictámenes de actas remitidas por el Tribunal Supremo.

El señor CIERVA se lamenta de que no se oiga al secretario.

El señor PRESIDENTE dice que los dictámenes leídos quedan sobre la Mesa, a disposición de todos y cada uno de los diputados, cuyo derecho estará siempre amparado por la presidencia.

Anuncia luego que se va a dar lectura por segunda vez de las actas enviadas directamente por la Junta Central.

El señor conde de ROMANONES explica cómo era práctica constante en el Tribunal Supremo que las actas fueran dictaminadas por riguroso turno de entradas.

Ahora, el Supremo, dándose cuenta de las circunstancias graves por que atraviesa el Gobierno, ha alterado esta práctica. Ya no hay turno para las actas, ni para los secretarios.

El señor PRIETO: Ni para los partidos. (Risas.)

El señor conde de ROMANONES estima que se quiere dar al Gobierno lo que no tiene, y que, en las que se trata de fabricarle la mayoría que le hace falta, se cometen irregularidades que no deben pasar en silencio.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA pide la palabra.

El señor ALVAREZ (don Melquíades): S. S. no puede hablar de estas cosas.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA: Precisamente eso es lo que tengo que decir.

Me he mantenido apartado por completo de las resoluciones internas del Supremo en la marcha que haya querido adoptar el Tribunal de actas, y esimo que no se es de incumbencia esclarecer las luchas que pueda tener S. S. en este punto.

El ministro de Gracia y Justicia no está autorizado para inmiscuirse en ninguna de las funciones autónomas encomendadas a los dignos magistrados del Tribunal de actas. (Muy bien.)

El señor conde de ROMANONES insiste en que se debe contestar ampliamente.

Porque ocurre—dice—que en cuanto yo he manifestado el propósito de votar los dictámenes del Supremo, éstos se han vuelto contra mí amigos, lo cual es lamentable. (Risas y rumores.)

Hago constar que mantengo un propósito. Pero quiero que se expliquen ciertas anomalías y ciertos requerimientos que parecen haberse hecho al Supremo con nombre de altos intereses.

Desde el momento en que no se han distribuido las peneencias por turno, puede pensarse lo que he indicado.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA protesta de las frases del conde de Romanones, y dice que no sabe cómo se repartieron los dictámenes de actas en anteriores Cortes y ahora en el Supremo.

No tiene para qué investigar lo acordado por el Tribunal de actas, como mejor forma de realizar el trabajo.

Muerto en eso—dice—sería una conación más grave que la intentada por el conde de Romanones.

El señor conde de ROMANONES insiste en que resulta extraña la distribución de peneencias, faltando al turno riguroso.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA expone que quizá tal turno se quebrantase por las razones que se indican hipotéticamente de negarse el peneite a intervenir en el asunto por motivo de delicadeza.

El señor conde de ROMANONES insiste en sus manifestaciones.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA: El reparto de peneencias se da indio íntima del Tribunal de actas.

Y yo cuando hay un peneite nombrado no tengo para qué entrometerme de si estudia primero las actas notariales ó las de escrituración.

El señor CIERVA opina que no se trata sólo del reparto de peneencias, sino de ciertos requerimientos hechos al Supremo en nombre de supremos intereses.

Por ser notorio que el Gobierno no ha obtenido mayoría en las elecciones.

El señor ministro de la GOBERNACION: Si la ha obtenido.

El señor CIERVA: ¿Cuántas ha obtenido de mayoría?

El señor ministro de la GOBERNACION: No quiero decirlo.

El señor conde de ROMANONES: Espera los dictámenes del Supremo.

El señor CIERVA: No merece tal contestación. S. S. se niega a dar respuesta.

El señor ministro de la GOBERNACION: Nunca me he negado a dar respuesta.

Yo digo que no quería dar la cifra; no me niego a contestar.

El señor CIERVA: Ruego a S. S. que recuerde que es ministro de la Gobernación y que yo soy un modesto diputado.

El Gobierno no ha obtenido la mayoría homogénea que anunció como necesaria para gobernar.

Si en el sentir nacional arraiga la sospecha de que por dictámenes del Supremo quiere anularse el número de diputados ministeriales, padecerá el prestigio del Tribunal.

El Gobierno ha intervenido en las elecciones como ningún otro.

El ministro de Gracia y Justicia ha dirigido telegramas a los presidentes de las Juntas de escrituración.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA: Recordándole la ley.

El señor CIERVA: Y ahora nos dice que no quiere intervenir en el Supremo para la cuestión de actas.

S. S. tendrá que declarar ante la Cámara las cosas que ha hecho en período electoral por instigaciones superiores.

Para quitar de enmedio a los jaceos rectos, su señorío les dió comisiones, con objeto de alejarlos de los electores.

¡Muy seguro de la realidad del Supremo, pero temeroso de las sugerencias que le hagáis da que salte por la ley para salvar grandes intereses.

No digáis que se trata de gobernar y de vivir. Por no haber tenido patriotismo; por haber hecho una política personal y de pasiones, habéis traído al país al estado en que nos encontramos.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA insiste en que su conducta ha sido la recta.

El señor conde de ROMANONES recuerda lo dispuesto en la ley orgánica del poder judicial en lo que se refiere al turno de peneencias.

Da lectura a palabras del conde de Buena Vista de 1916 atacando al Supremo; más duras aún—dice—lo ha realizado yo.

El señor PRIETO pide la palabra para defender al Supremo. (Risas.)

El señor conde de ROMANONES continúa la lectura y glosa del discurso del conde de Dugalal en 1916.

Lo mismo—dice—que entonces sucede ahora.

El señor ministro de la GOBERNACION hace constar que en 1916 discutía el orador un caso Proponeces—añade—, lo que yo decía frente a un Gobierno presidido por S. S. era verdad. (Aplausos.)

Y si no era verdad, ¿para qué lo recuerda su señorío? (Aplausos.)

El señor conde de ROMANONES: No debe hablar así el hombre que ha procedido en las elecciones como lo ha hecho S. S. (Oh!, en la mayoría.)

El señor ministro de la GOBERNACION: Si yo fui injusto con S. S., ¿no debe S. S. pensar ahora lo mismo?

El señor conde de ROMANONES: En las elecciones de 1916 no hubo arribamientos suspendidos, ni se embromaron delegados.

El señor PRIETO: Esto se va animando. (Risas.)

Los elementos que debían ser los más tranquilos, resultan los más apasionados.

Desde que la Cámara votó contra un dictamen del Supremo, se reformó la ley.

Cada cual opina según la posición que ocupa en el momento.

Y cada cual oseecheta al Supremo, pues al año siguiente el conde se disponen a gobernar.

Si no se cree en el prestigio del Supremo, ¿por qué se concede el voto incondicional?

Todas las posiciones son falsas, incluso la del señor Ordóñez, el Golcochea de este Gobierno. (Risas.)

Las sugerencias y coacciones del Supremo tienen su fruto.

Por sólo nosotros, en cada caso, votaremos lo que consideremos justo, en pro ó en contra del dictamen del Supremo.

La Cámara debe ser soberana, y no valia la pena de reformar la ley para estos escándalos.

El señor PRESIDENTE: Acta de Ocaña. ¿Se aprueba? Queda aprobada.

El señor CIERVA y sus amigos: Votación nominal. (Protestas.)

El señor PRESIDENTE: Lo he anunciado dos veces, y el acta de Ocaña está aprobada.

El Reglamento nos ampara a todos. Yo he esperado, porque S. S. pidiera lo que creyera oportuno, menos la discusión que no cabe en estos dictámenes.

El señor CIERVA: Ruego a S. S...

El señor PRESIDENTE: Sin deseo de la presidencia no puede volver sobre su acuerdo.

El señor CIERVA: Estamos dispuestos a hacer uso de todos nuestros derechos.

El señor PRESIDENTE: Desde luego, pero manteniendo el Reglamento.

Acta de Fiedrahita.

Los cervistas piden votación nominal.

Votaciones nominales.

Son aprobadas nominalmente las actas de Piedrahita, Cuellar, Medina Sidonia y Santo Domingo de la Calzada.

(El señor Cierva sube a la mesa presidencial.)

Se aprueba también en votación nominal el acta de Torrejilla de Campor.

Y al retirarse de la tribuna los cervistas piden votación nominal para el acta de Logroño.

LA TARDE PARLAMENTARIA

SENADO

La tarde de hoy ha sido también febril en sistemáticas oposiciones por parte de la minoría cervista.

Tanto al reproducirse el debate sobre si debía ó no de ser admitido en la Comisión de actas el señor Martínez de Velasco, como al pedir votación nominal para la aprobación del acta y de un dictamen, pudo verse que el Senado es refractario a estos procedimientos.

Por lo demás, el resultado de esta actitud es bien claro: perder el tiempo.

Convencidos de ello, la minoría cervista desistió de sus propósitos quedando aprobados todos los dictámenes que figuraban en el orden del día.

CONGRESO

Bastante animación a primera hora y el señor Cierva en el uso de la palabra, como siempre, en su diaria tertulia del pasillo central de la Cámara.

El exministro de la Guerra, como siempre también, fulminaba contra el Gobierno y repetía el juego que días pasados le falló en el salón de sesiones, pretendiendo con sus palabras enzarzar a las demás minorías contra el Gobierno.

Una vez pasado el objeto se lamentaba de ser la única fuerza parlamentaria de oposición y creía que el debía estar, alguna otra minoría, como la maurista, por ejemplo, a la que el Supremo resta diputados con sus informes.

—Romanones—decía—no sabe lo que hizo al no arremeter contra el Gobierno cuando planteó la cuestión de los dictámenes del Supremo. Ahora se arrepentirá al ver cómo le desplantan.

En cambio a Alba no le tocó al pelo de la ropa.

—¿Ha leído usted lo que ha dicho el señor Lerroux?—se le preguntó.

—Sí, Lerroux ha demostrado siempre que es hombre de buen sentido.

Y estas y otras palabras las adornaba también con los estrepitosos aplausos que el señor Cierva, cuidándose mucho de advertir que desde el viernes así ningún sucesos que se haya registrado ha influido nada en su ánimo para hacerle atenuar su acometividad contra el Ministerio.

—Se me quiere eliminar de la política. Ya hasta estaba escrito el telegrama de pésame para la vida; pero ya ven ustedes, no me han matado.

El que debe hacer examen de conciencia y, después de reconocer sus culpas, morir, es el Gobierno.

Antes de estas manifestaciones, que extractamos por lo común, se ve, difieren poco ó nada de las que el diario coloca en los periódicos el señor Cierva estuvo éste en el despacho presidencial hablando con el señor Sánchez Guerra.

El conde de Romanones dijo al llegar a la Cámara que no está conforme con la actuación del Tribunal de actas del Supremo, al que considera muy parcial en su labor.

Con este motivo anunció el conde que se proponía plantear un debate, y sobre los términos de él conferenció, por separado, con varios jefes de las minorías, empezando por el señor Cierva, con quien habló extensamente.

Esta mañana llegaron a Madrid, y por la tarde asistieron a la sesión del Congreso, varios parlamentarios catalanes, entre ellos los señores Ventosa y Rodés.

A última hora continuaban los cervistas pidiendo votaciones nominales para la aprobación de las actas.

Algunos republicanos no decían en los pasillos que ellos no habían empleado esa arma contra el régimen parlamentario, sino en muy graves circunstancias.

El señor Cierva les da lecciones que ellos no dejarán de aprovechar.

TEATRO REAL

La Opéra Cómica Francesa.

El jueves comenzará en el Regio Coliseo la anunciada serie de diez representaciones por la compañía de la Opéra Cómica de París. El programa es siguiente:

Carmen: Días 13 enero (noche) y 23 enero (tarde), cantada por Suzanne Brohly, Aline Valladri, Antonin Trantou, Hubert Audouin, Mécence (Gianini), Marguerite Barrer, Gaston Dubois, Arthur Lhémeux, Noel Nansen, Corbal Espirac y Emilie Daurin; director de orquesta, André Messager.

Thaïs: Días 16 enero (tarde), 30 enero (noche) y 30 enero (noche), por Madeleine Gagg, Marcel Journet, Gaston Dubois, M. G. Dubois Langer, M. Gianini, M. Barvet, A. Lhémeux, C. Espirac y E. Dournier; director de orquesta, Messager.

Louise: Días 17 enero (noche), 22 enero (noche) y 24 enero (noche), por Aline Valladri, Suzanne Brohly, Antonin Trantou, Félix Vienille, H. Audouin, G. Dubois, M. Gianini, M. Barret, A. Lhémeux, N. Nansen, C. Espirac y E. Dournier; director de orquesta, Messager.

Madame Butterfly: Días 2 febrero (tarde) y 8 febrero (noche), por Fanny Heldy, Antonin Trantou y Alfred Magnanot; director de orquesta, Ricardo Villa.

LA ACCIÓN DE ESPAÑA EN MARRUECOS

Nuevo bajá de Tetuán.

TETUÁN 10.—Ha sido nombrado bajá de Tetuán el prestigioso moro Sid Mohamed el Hach el Dahlis, cuya designación ha acogido la población musulmana con entusiasmo.

El nuevo gobernador cuenta sesenta y tres años, y ha desempeñado anteriormente los cargos de amin de la aduana y bajá de Mogador.

Es hombre espléndido y de gran fortuna, y posee uno de los palacios más maravillosos de la población.

De Melilla.—Se prohíbe la exportación.

MELILLA 10.—El comandante general ha publicado un bando prohibiendo la exportación a la península y al extranjero de los combustibles vegetales y leñas tintoradas.

También dispone el bando que las Compañías

LAXEN BUSTO El único laxante que actúa en el intestino a funcionar diariamente por sí solo.

¿EXISTE LA NEURASTENIA?

Pregunta es ésta tan difícil de responder, porque bajo el nombre de neurastenia se han englobado una multitud de estados patológicos de difícil sintomatología.

Sin embargo, aquilatando hechos y síntomas, comprobando casos y buscando causas que son muy heterogéneas, se ha llegado a la constitución de una entidad nosológica, pura y definida.

La neurastenia existe, es simplemente un estado de agotamiento de las células nerviosas, que a fuerza de sensaciones recibidas han perdido su equilibrio, es una verdadera desastoración de la neuroglia, y como el sistema nervioso es el mantenedor de las energías vitales y regulador exacto del funcionamiento de todos los órganos, de aquí que al faltar el equilibrio del sistema se perturbe hondamente todo el organismo y este desequilibrio produzca los múltiples y variados síntomas de esta enfermedad.

Generalmente estos trastornos los producen las múltiples sensaciones de la vida moderna, como el exceso de trabajo intelectual, la multiplicidad de asecciones morales y disgustos, la vida desordenada, etcétera, etcétera.

Entre los varios síntomas que producen estos desequilibrios nerviosos, figuran los trastornos digestivos, tener pensamientos tan vanos como los de una coqueta, tomarse el pulso sin motivo justificado, mirarse la lengua en el espejo, trabajar de manera desordenada é imprecisa, tener sueño intranquilo, tener gustos depravados en el sentido orgánico, alternar la alegría con la tristeza, y, sobre todo, sentir la obsesión de padecer enfermedad y de la plena sensación de agotamiento nervioso. Esta es el verdadero cuadro del neurasténico.

Es completamente imposible prescindir del elemento "fósforo" para combatir esta enfermedad; mejor dicho, es el único medicamento curativo, y el "fósforo" cuanto más asimilable sea, y más fácilmente absorbible, mejor y más rápidamente ha de obrar.

EMULSION VITAE es la fórmula más racional y adecuada para instituir un tratamiento digestivo se transforman en "fósforo" que va a alimentar la célula enferma, y, por lo tanto, hace desaparecer el desequilibrio nervioso.

El tratamiento debe de ser tan largo como requieran las pérdidas habidas, pues no se debe pretender que un organismo derrotado por la falta de cuidados durante años, se pueda regenerar en unos días. Tomando EMULSION VITAE con constancia, se cura la neurastenia en un plazo relativamente corto, pero, repetimos, hay que tener constancia en tomarla, según indica el folleto.

Para evitar lamentables confusiones llamamos la atención de la clase médica y el público para que no se confunda con el nombre genérico EMULSION, pues no todos los preparados que llevan este nombre están integrados por una misma fórmula, lo cual quiere decir que no es lo mismo un sombrero de paja que uno de fieltro, llamándose ambos sombreros los dos, tienen el mismo uso, pero es completamente distinto el resultado. EMULSION VITAE no tiene similares, su fórmula es la siguiente:

Aceto puro de hígado de bacalao..... 60 por 100. Nucleína..... 0,50 por 100. Iodo orgánico..... 0,10 por 100.

Rogamos al público que la someta a la consideración de su médico con la seguridad de que una vez ensayada serán nuestros mejores propagandistas.

Pedid EMULSION VITAE, precisamente VITAE.

De venta en todas las farmacias y droguerías de España. En Madrid, entre otros: Gayoso, Arenal, 2; Jiménez, Barquillo, 1; Borrell, Puerta del Sol, 5; Giral, Atocha, 35; Rivas Hodar, Puencarral 114; Villedas, Alcala, 72; Farmacia Santo Domingo, Preciados, 35; Florentino Pérez, Hortaleza, 17; Batres, Glorieta de Bilbao, 6; Aguilera, plaza de Santo Domingo, 9; Sanjaume, Desoengaño, 23.

Concesionario exclusivo: J. Cinto Guallar, Ruiz, 1

